

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 043-2018**

En la ciudad de Huamachuco, capital de la provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, siendo las 09:00 horas del día 02 de noviembre de 2018, en el local institucional ubicado en Jr. Miguel Grau N° 375, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría (UNCA), integrada por: el Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, el Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, y la Dra. Bilmia Veneros Urbina; en su calidad de Presidente, Vicepresidente Académico y Vicepresidenta de Investigación de la Comisión Organizadora de la UNCA, respectivamente, bajo la convocatoria del señor Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la fecha. El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA informa que habiéndose realizado la correspondiente convocatoria previa, solicita al señor Secretario General, verificar la asistencia de los miembros de la Comisión que han sido previamente citados; verificada la asistencia, y cumpliendo con el quórum reglamentario, **SE ACORDÓ:** por unanimidad, continuar con la sesión ordinaria, bajo la dirección del Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, quien cumple con declarar instalada formalmente la sesión, y actuando como Secretario de Actas, el Secretario General de la UNCA, Mg. Juan Carlos Cruzado Marín, de conformidad con lo establecido en el ítem 6.2.1., de la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU. =====



El Presidente dispone la apertura de la sesión ordinaria. =====
En la estación de **Lectura de Actas**, se dispuso no dar lectura al Acta de Sesión Ordinaria N° 42 por haber sido previamente aprobada. =====



En esta etapa, el señor Presidente, Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, planteo una cuestión previa, y solicitó la suspensión de la presente Sesión Ordinaria debido lo dispuesto por el **Decreto Supremo N° 021-2017-TR**, publicado el 26 de diciembre de 2017, con el cual se **decreta: declarar día no laborable compensable para los trabajadores del Sector Público, a nivel nacional, el día (...) viernes 02 de noviembre de 2018**. Posteriormente, **se acordó:** por unanimidad, **suspender** la sesión ordinaria, y **continuarla el día 05 de noviembre** del presente año a horas 09:00 de la mañana. =====



El día **05 de noviembre de 2018**, a horas 09:00 de la mañana, con la asistencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora que han sido previamente citados, **se acordó:** por unanimidad, **reanudar** la presente sesión ordinaria, con mismos los puntos de agenda establecidos previamente, y de la manera siguiente: =====

El presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, manifiesta que existe despacho pendiente, adicionales a la agenda, el mismo que se detallada a continuación: =====

DESPACHO: =====

DESPACHO DE DOCUMENTOS INTERNOS =====

1. INFORME N° 023-2018-OPEP-UNCA, del 22 de octubre de 2018 remitido por la Econ. Yanet Contreras Bejar, Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, quien informa sobre sistemas de información. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, tener presente, y precisar que el documento ha sido previamente derivado a la vicepresidencia Académica para su análisis correspondiente. ==

2. REQUERIMIENTO N° 009-2018-VPA-CO-UNCA, del 23 de octubre de 2018 remitido por el Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNCA, quien solicita compra de insumos. =====

El Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico precisa que lo solicitado no ha sido presupuestado en reuniones previas, pero que es de vital importancia su adquisición para poder cumplir con el licenciamiento institucional. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, tener presente, y precisar que el documento ha sido previamente derivado a la Dirección General de Administración para que se continúe con el trámite correspondiente. =====

3. REQUERIMIENTO N° 008-2018-VPA-CO-UNCA, del 23 de octubre de 2018 remitido por el Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNCA, quien solicita compra de muebles y equipos. =====

El Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico precisa que lo solicitado no ha sido presupuestado en reuniones previas, pero que es de vital importancia su adquisición para poder cumplir con el licenciamiento institucional. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, tener presente, y precisar que el documento ha sido previamente derivado a la Dirección General de Administración para que se continúe con el trámite correspondiente. =====

4. INFORME N° 031-2018-OGC-UNCA, del 23 de octubre de 2018 remitido por el Dr. Aníbal Tito Escobedo Eustaquio, Especialista en Gestión de la Calidad, quien solicita anticipo de viáticos. **SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y precisar que el documento ha sido previamente derivado a la Dirección General de Administración para que se continúe con el trámite correspondiente. Asimismo, se dispone: recomendar no usar el término anticipo, para solicitar viáticos, sino simplemente: solicito viáticos por ser lo más técnicamente correcto. =====

5. REQUERIMIENTO N° 007-2018-VPA-CO-UNCA, del 24 de octubre de 2018 remitido por el Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNCA, quien remite requerimiento de sistemas de información. =====

El Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico precisa que lo solicitado no ha sido presupuestado en reuniones previas, pero que es de vital importancia su adquisición para poder cumplir con el licenciamiento institucional. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, tener presente, y precisar que el documento ha sido previamente derivado a la Dirección General de Administración para que se continúe con el trámite correspondiente. =====

6. INFORME N° 024-2018-OPEP-UNCA, del 24 de octubre de 2018 remitido por la Mg. Yanet Contreras Bejar, Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, sobre definición de aspectos a ser reglamentados con variantes en el estatuto de la UNCA. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, tener presente, y precisar que el documento ha sido previamente derivado a la vicepresidencia de investigación para su análisis correspondiente. =====

7. INFORME N° 025-2018-OPEP-UNCA, del 24 de octubre de 2018 remitido por la Mg. Yanet Contreras Bejar, Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, sobre definición de aspectos a ser reglamentados con variantes en el estatuto de la UNCA. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, tener presente, y precisar que el documento ha sido previamente derivado a la vicepresidencia Académica para su análisis correspondiente. =====

8. INFORME N° 099-2018-UNCA-DGA-JLOG, del 25 de octubre de 2018 remitido por el Ing. Iván Josué Palomino Zarate, Jefe de Logística, quien informa sobre contratación directa y concurso público desde el año 2017 hasta octubre del 2018, realizados por la UNCA. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, tener presente, y precisar que con dicho documento se dio respuesta a la solicitud de acceso a la información presentada por la señorita Anita Lucy Casanova Gaytan; asimismo, se precisa que el documento original ha sido derivado al Asistente de Presidencia para su archivo correspondiente. =====



9. DOCUMENTO S/N, del 25 de octubre de 2018 remitido por la Mg. Juana Jesús Pilco Escobedo, Jefe de Asesoría Jurídica, quien remite ayuda memoria del predio Tantapusha. ==
SE ACORDÓ: Por unanimidad, tener presente, y precisar que dicho documento enviado a Lima, para complementar el Oficio N° 180-2018/CO-UNCA de fecha 17/10/2018 remitido a la Dirección General de Educación Superior, solicitando autorización para celebración de conciliación extrajudicial de terreno denominado "Tantapusha". =====



10. OPINION LEGAL N° 015-2018-OAJ-P-UNCA, del 25 de octubre de 2018 remitido por la Mg. Juana Jesús Pilco Escobedo, Jefe de Asesoría Jurídica, quien emite opinión sobre la modificación del ROF. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, tener presente, precisar que el documento ha sido derivado al Asistente de Presidencia para su archivo correspondiente. Asimismo, se dispone remitir copia de dicho documento a la Vicepresidencia Académica y la Vicepresidencia de Investigación para conocimiento. =====

11. INFORME N° 026-2018-OPEP-UNCA, del 25 de octubre de 2018 remitido por la Mg. Yanet Contreras Bejar, Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, quien informa sobre la Elaboración y Presentación de Formatos N° 1, "inventarios de procedimientos". =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, tener presente, y precisar que el documento ha sido previamente derivado a la vicepresidencia Académica para su análisis correspondiente. ==



12. INFORME N° 09-2018-VPA-CO-UNCA, del 25 de octubre de 2018 remitido por el Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNCA, sobre nulidad parcial de oficio del Concurso Público de nombramiento de Docentes. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, tener presente, derivar al Asistente de Presidencia para su archivo correspondiente. =====



13. INFORME N° 003-2018-VPI-UNCA, del 26 de octubre de 2018 remitido por la Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la UNCA, quien presenta informe de comisión de servicios a la ciudad del cusco. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, tener presente, derivar al Asistente de Presidencia para su archivo correspondiente. =====

14. INFORME N° 002-2018-DU-UNCA-JEV, del 26 de octubre de 2018 remitido por el Abogado Jorge Espejo Villanueva, quien alcanza levantamiento de observaciones advertidas, sobre el proyecto de defensoría universitaria. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, tener presente, y precisar que el documento ha sido previamente derivado a la Dirección General de Administración para que se continúe con el trámite correspondiente. =====

DESPACHO DE DOCUMENTOS EXTERNOS =====

1. DOCUMENTO S/N, del 23 de octubre de 2018 remitido por la Sra. Anita Lucy Casanova Gaytán. Quien solicita acceso a la información pública. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, tener presente, precisar que se entendió con fecha 05 de noviembre de 2018, con los informes emitidos por el Jefe de Desarrollo del Personal y el Jefe de Logística, los cuales son: Informe N° 052-2018-UNCA/ODP de fecha 31/10/2018 e Informe N° 099-2018-UNCA-DGA/LOG de fecha 25/10/2018, respectivamente. Asimismo, se dispone archivar conforme corresponde. =====

2. OFICIO N° 081-2018--DE-ASUP-P, del 24 de octubre de 2018 remitido por el Dr. Iván Rodríguez Chávez, Rector de la Universidad Ricardo Palma, Presidente de la ASUP. sobre Convocatoria a Asamblea Extraordinaria para elección del nuevo Consejo Directivo de la ASUP. =====
SE ACORDÓ: Por unanimidad, tener presente y precisar que el documento ha sido previamente derivado a la Dirección General de Administración para que se continúe con el trámite correspondiente. =====

El presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, manifiesta que existen **informes** de parte de los miembros de la Comisión Organizadora, los mismos que se describen a continuación: =====
INFORMES: =====

1. I ENCUENTRO DE VICEPRESIDENTES ACADÉMICOS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON COMISIÓN ORGANIZADORA. =====

El Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico, informa sobre el "I Encuentro de Vicepresidentes Académicos de Universidades Públicas", organizado por la Universidad Nacional de Barranca de la ciudad de Lima, llevado a cabo el 29, 30 y 31 de octubre del presente, participando 15 de 19 Universidades con Comisiones Organizadoras. =====

Con la asistencia de la señorita Elizabeth Quispe, representante de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), quien manifestó la perspectiva que mantienen respecto del proceso de Licenciamiento Institucional, y respecto de la acreditación de las carreras profesionales nos expuso el señor Christian Pacheco. Así mismo se abordaron temas sobre: acreditación de las carreras profesionales, modelo educativo, estudios generales, gestión docente, investigación formativa, procesos de admisión, extensión cultural y proyección social, admisión, certificación por competencias, Programa Presupuestal 066 (educación), y se establecieron ocho mesas de trabajo, de las cuales la UNCA participó en 03 mesas de trabajo, se hizo el análisis y conclusiones; y en la actualidad se han derivado a todas las universidades que han participado para que hagan llegar sus apreciaciones a las conclusiones del evento para su posterior difusión. =====

Finalmente, debo precisar que tenemos una segunda reunión denominada: "El II Encuentro de Vicepresidentes Académicos de Universidades Públicas", el cual lo organizará la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) el 29 y 30 de noviembre del presente año. =====

2. SEMINARIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN 2018, "APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS", Y I CONGRESO INTERNACIONAL DE PESCA, ACUICULTURA Y AMBIENTE ACUÁTICO "CIPESCAM", POR UNA OFERTA SOSTENIBLE DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS, DEL 13 AL 16 DE NOVIEMBRE. =====

La Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidenta de Investigación informa que el día 13 de noviembre del presente, el asistente administrativo de la Vicepresidencia de Investigación y su persona, estarán en la ciudad de Lima para participar en el Seminario Nacional de Certificación 2018: "Aprendizaje a lo largo de la Vida y Certificación de Competencias"; ello en virtud de que dicho evento tiene relación con la proyección social y extensión universitaria. Asimismo, del 13 a 16 de noviembre del presente, se realizará el "I Congreso Internacional de Pesca, Acuicultura y Ambiente Acuático - CIPESCAM- por una oferta Sostenible de Recursos Hidrobiológicos", en el cual presentará un trabajo de investigación a



nombre de la Universidad Nacional Ciro Alegría, y participará en la exposición del mismo, finalizada la referida exposición retornará a la ciudad de Huamachuco, el mismo día. =====
SE ACORDÓ: Por unanimidad, tener presente y **pasar a orden del día**, para el análisis y debate correspondiente. =====

Habiendo culminado la estación de informes, el presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, solicita a los miembros de la sesión hacer llegar sus **pedidos**, razón por la cual se manifiesta lo siguiente: =====

PEDIDOS: =====

1. EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL PROYECTO: "TALLER DE ACTUALIZACIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNCA". =====

La Dra. Bilmia Veneros Urbina, en su calidad de Vicepresidenta de Investigación, solicita que se emita la Resolución que corresponda respecto del Proyecto: "Taller de Actualización de Líneas de Investigación de las Carreras Profesionales de la UNCA", para los fines pertinentes. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **emitir** la Resolución que corresponda respecto del Proyecto: "Taller de Actualización de Líneas de Investigación de las Carreras Profesionales de la UNCA", y **remitir** la misma a la oficina de la Vicepresidencia de Investigación. =====

El presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, manifiesta que, no habiendo pedidos de parte de los miembros de la Comisión Organizadora, se procederá con la agenda del día: =====

AGENDA DEL DÍA: =====

1. Observaciones realizadas por SUNEDU al proceso de licenciamiento institucional. =====
2. Aprobación de las nuevas bases del concurso público de méritos para nombramiento de docentes. =====
3. Reajuste del presupuesto para la compra de equipos de laboratorio. =====
4. Concurso CAS N° 005-2018-CAS-UNCA. =====
5. Cooperación Internacional. =====
6. Creación de la plaza de almacén. =====

Leídos los puntos de agenda, **SE ACORDÓ:** Por unanimidad, dar por aproada la agenda y pasar a su análisis, discusión y aprobación correspondiente. =====

PUNTO Nro. 01: OBSERVACIONES REALIZADAS POR SUNEDU AL PROCESO DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL: =====

La Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidenta de Investigación manifiesta que a ausencia del Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico, en la reunión sostenida vía Skype, se informaron algunas de las observaciones que formalmente serian remitidas, como: la forma en la que se colegiaran los egresados, sobre la solicitud de sólo tres carreras profesionales a ser licenciadas, cuando existen documentos que detallan las cinco carreras profesionales, se hizo mención a resoluciones faltantes. Pero sobre todo manifestaron que debemos esperar la recepción de una comunicación oficial, así mismo menciona que les han otorgado un año de plazo para levantar las observaciones y que dadas las condiciones de la UNCA, no pasarían a un Plan de Adecuación. =====

El Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico manifestó que la reunión vía Skype, fue originada por una consulta sobre si la oferta de deportes debe estar dentro de las disciplinas de alto rendimiento. Al día de hoy estamos trabajando en el requerimiento del local, y a la espera del documento oficial para seguir subsanando las observaciones. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **remitir** la información virtual recibida a las oficinas y unidades administrativas y a los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, para que en el marco de sus competencias levanten las observaciones que se han formulado, bajo la dirección de la Unidad de Licenciamiento. =====

PUNTO Nro. 02: APROBACIÓN DE LAS NUEVAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA NOMBRAMIENTO DE DOCENTES: =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, tener presente y precisar que el proyecto de las Nuevas Bases del concurso público de méritos para nombramiento de docentes, está siendo analizado y discutido por los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, razón por lo cual, se **posterga** su análisis, debate y acuerdo respectivo, al presente punto de agenda, **para el 09 de noviembre de 2018.** =====

PUNTO Nro. 03: REAJUSTE DEL PRESUPUESTO PARA LA COMPRA DE EQUIPOS DE LABORATORIO: =====

El Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico manifestó que se ha hecho el requerimiento para la implementación de los 03 laboratorios, y ha visto el reajuste del presupuesto respectivo. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **autorizar** al Vicepresidente Académico agilizar el trámite de adquisición de equipos e instrumentos de laboratorio, en coordinación con la Dirección General de Administración y la Unidad de Presupuesto. =====

PUNTO Nro. 04: CONCURSO CAS N° 005-2018-CAS-UNCA: =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **postergar** su análisis y discusión para la sesión ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 09 de noviembre del presente, en virtud de que la elaboración del proyecto, está siendo analizado y discutido por los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA. =====

PUNTO Nro. 05: COOPERACIÓN INTERNACIONAL: =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **ordenar** que la jefatura de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, **elabore** un proyecto sobre la captación de la Cooperación Internacional e informe a la Presidencia para su posterior debate en sesión ordinaria. =====

PUNTO Nro. 06: CREACIÓN DE LA PLAZA DE ALMACÉN: =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **ordenar** que la jefatura de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, **elabore** el estudio y análisis pertinente de la necesidad e inclusión orgánica de la plaza de almacenero. =====

El presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, informa que a continuación se tratarán los despachos y pedidos que **pasaron a orden del día**, por acuerdo unánime de los miembros de la Comisión Organizadora, para su análisis y discusión: =====



PUNTO Nro. 07: ASISTENCIA AL SEMINARIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN 2018, "APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS", Y I CONGRESO INTERNACIONAL DE PESCA, ACUICULTURA Y AMBIENTE ACUÁTICO "CIPESCAM", POR UNA OFERTA SOSTENIBLE DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS, DEL 13 AL 16 DE NOVIEMBRE: =====

El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, en calidad de Presidente manifestó que, por razones de presupuesto, se debe viajar sólo a las invitaciones expresas; sin embargo en el caso planteado por la Vicepresidenta de Investigación su asistente administrativo, carece de invitación. =====

El Presidente opinó que hay dos vías de asistencia y participación en las actividades externas a la UNCA, y que todas ellas tanto la Comisión Organizadora de la UNCA, y los miembros administrativos, sólo deben asistir a invitación expresa o por pedido o justificación de uno de los miembros de la Comisión Organizadora o de nivel ejecutivo. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, que el presupuesto de viáticos se justifica por invitación externa institucional o por justificación interna de cada miembro de la Comisión Organizadora o de niveles ejecutivos. =====

Concluidos todos los puntos de agenda y orden del día, el Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, en calidad de Presidente, manifestó que se encuentran pendientes varios puntos que deben ser analizados y debatidos a la brevedad, razón por la cual consulta a las vicepresidencias, su disponibilidad para llevar a cabo un nueva sesión ordinaria el día viernes 09 de noviembre de 2018, a las 09:00 a.m. =====

La Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidenta de Investigación y el Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico, manifiestan que están conforme con lo solicitado por el señor presidente, y por ende se dan por bien citados para la Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría N° 044-2018, que se llevará a cabo el día 09/11/2018 a las 09:00 a.m. =====

SE ACORDO: Por unanimidad, convocar a la Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría N° 044-2018, para el día viernes 09 de noviembre del presente a las 09: 00 a.m.; quedando válidamente convocados todos los miembros de la Comisión Organizadora, y se autoriza la remisión virtual del borrador de la presente acta al Secretario General, excepcionalmente hasta el jueves 08 de noviembre del 2018, hasta el mediodía. =====

SE ACORDÓ: por unanimidad, aprobar la presente acta y disponer su ejecución inmediata. ===
Siendo las 10:30 a.m. y no habiendo otro punto que tratar, se acordó por unanimidad dar por culminada la sesión, y en señal de conformidad de la agenda y los acuerdos adoptados por unanimidad, se procedió a suscribir la misma. =====




DR. TEÓDULO JENARO SANTOS CRUZ
D.N.I. Nro. 17929684

PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA




DR. MAURO RODRÍGUEZ CERRÓN
D.N.I. Nro. 20400410

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA




DRA. BILMIA VENEROS URBINA
D.N.I. Nro. 18055478
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA